

FLETE DE GRANOS POR BARCAZAS

Texto ampliado del hilo de tweets publicado el 21/06/2022



Hace más de 100 años tres patriotas y brillantes profesionales: ingeniero CARLOS ADOLFO CASSAFFOUSTH (1854-1900), ingeniero agrónomo, médico y abogado JUAN BIALET MASSÉ (1846-1907) e ingeniero LUIS AUGUSTO HUERGO (1837-1913), diseñaron en 1897 un canal, elogiado por las universidades europeas, que hubiese sido la solución para transportar por barcazas los granos con fletes más competitivos y modificar nuestra ineficiente matriz logística. Desgraciadamente, el proyecto no pudo realizarse porque la inmundicia de la política nacional y cordobesa lo impidieron. Por favor recordar que en 2019 internacionalmente se consideraba que la relación 'promedio' de costos por tonelada era 100-10-1 (Camión-Tren-Embarcación).

Lo que verás ejecutando el link al final del párrafo es un excelente video HD (13'04") fue filmado por 'Browser' con un dron y muestra un inmenso tren fluvial de 42 barcazas con granos empujado por el remolcador American Heritage (St Louis, Mo, USA) navegando por el río Mississippi. Es una de las tres cargas fluviales de granos en barcazas más grande que he visto (virtualmente). ¡Impresionante!!!

<https://www.youtube.com/watch?v=wa2O8MMUyds>

Este camino del desarrollo fluvial de cargas debíamos haber tomado en Argentina hace más de 100 años porque no sólo seríamos un país más competitivo, sino que contaminaríamos menos el medioambiente. Por supuesto que tampoco nunca se debió permitir la destrucción del sistema ferroviario. Y una vez más vuelvo a comprobar la inmensa sabiduría de la frase del gran estadista alemán Helmut Kohl (1930-2017) *"Un pueblo que no conoce su historia no puede comprender el presente ni construir el futuro."*

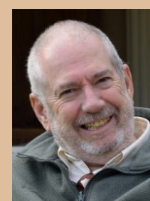
Gracias por tu valioso tiempo.

Cordialmente,

Jorge Luis

JORGE LUIS SÁNCHEZ. Consultor, conferencista, presidente y socio fundador de TECSIMA S.A. Consultora en Marketing, Gestión y Calidad.

©2022. Buenos Aires (CF), Argentina. Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en las redes sociales el 21/06/2022 a través de las cuentas del autor en Facebook, Twitter e Instagram. Permitida su publicación total sin quitas ni enmiendas de ninguna índole. Prohibida su impresión y/o reproducción gráfica sin la autorización escrita del autor. Prohibida su comercialización. El autor y Tecsima S.A. no han tenido ni tienen relación alguna con las empresas que se mencionan/muestran en el video.



jlsanchez@tecsima.com.ar



JorgeLuis2712



@JorgeLuis_2712



JorgeLuis2712_IG



JorgeLuisSanchez